



Expte. N° 60.826.-

SANTA FE, 10 de junio de 2013.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, para el que se designó Jurado por Resolución CD N° 095/13

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el jurado, el que dispuso el siguiente orden de mérito:

1. ACOSTA, María Florencia, DNI N° 33.829.738
2. BRUNAS, Natalia Vanesa, DNI N° 31.707.224
3. ANDERSON, Alejandro, DNI N° 32.363.370
4. MURILLO, Marina Hebe, DNI N° 30.688.696
5. FILIPPA, Leonardo, DNI N° 29.869.469
6. MORELL, Mariana, DNI N° 26.276.951
7. LUENGO, Evangelina, DNI N° 29.618.984
8. DUDA, Griselda, DNI N° 28.548.138

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Srta. María Florencia ACOSTA, DNI N° 33.829.738, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese a los interesados y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 167/13**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar